

Vosotros, Sres. Diputados, no podéis comprender de qué modo Europa estaba entusiasmada en los últimos días de Septiembre. Yo me encontraba al pie de los Alpes y oía el coro de todos los pueblos. La Alemania y la Francia suspendieron el estallido de sus odios, porque el pensamiento alemán y el pensamiento francés estaban fijos aquende el Pirineo. Me lo han dicho hombres muy ilustres de los dos países, que á la sazón se encontraban en el Congreso de Berna. Los pueblos muertos palpitaban en sus sepulcros, los pueblos esclavos saltaban bajo sus cadenas. Polonia creyó que podía recoger sus miembros esparcidos; Grecia creyó que podría llevar sus fronteras más allá de los desfiladeros de Macedonia; Italia creyó que podría arrancarse su corona de espinas; Prusia creyó que podría sustituir su imperio militar con una federación democrática; los Estados Unidos nos saludaron con elocuentes aclamaciones, creyendo que el espíritu americano entraba en el Viejo Mundo por las playas de donde partieron los bajeles que habían descubierto el Nuevo; y Francia nos encargó la dirección de la conciencia humana; y dejó caer, confusa y avergonzada de su esclavitud, en nuestras manos el cetro luminoso de las ideas. ¡Grande, extraordinario espectáculo! Grande era el espectáculo de los descendientes de los antiguos puritanos escribiendo su pacto social; mas era mucho más bello el espectáculo de este pueblo que con Carlos V se había opuesto á la reforma, con Felipe II á

la tolerancia religiosa, con los tercios de Flandes al nacimiento de Holanda, con la armada invencible al poder de Inglaterra, con el duque de Saboya al florecimiento de Ginebra, con Alberoni á la secularización de Europa; de este pueblo, el caballero de la autoridad, el enemigo declarado de todas las libertades, sacudiendo su sudario, convirtiéndose á la revolución, porque la conversión de España, como la conversión de San Pablo, como la conversión de Constantino en los primeros tiempos del Cristianismo, era la conversión de la conciencia humana á la revolución universal.

Pero entonces, señores, ¿qué debió hacerse? ¿Qué debió hacerse para que este pacto fuera completo? Practicar con sinceridad los principios democráticos. Pues qué, ¿creía el señor general Serrano que bastaba con derribar la antigua Monarquía, la antigua dinastía? Es cierto, derribasteis la encina secular, de la cual cortaban sus naves los descubridores, sus lanzas los guerreros, sus coronas los grandes poetas, gloria del teatro; la arrojasteis en el polvo; pero ¿por qué? Porque había quemado sus raíces el fuego de nuestras ideas. Sí, la Revolución no la habéis hecho vosotros solos, ni el brigadier Topete, ni el general Prim, ni el general Serrano. Han contribuido mucho á ella, pero no la han hecho. Así como en la atmósfera la tempestad no estalla sino cuando hay mucha cargazón de electricidad; así como los planetas no se forman sino cuando la materia cósmica se

condensa, así la Revolución no viene sino después de los trabajos de muchos héroes, después de los padecimientos de muchos mártires, después de los discursos de muchos tribunos, después de los escritos de muchos publicistas : entonces las lágrimas y la sangre se evaporan, forman una gran nube en la conciencia pública, y esta nube, á quien nadie puede resistir, que nadie puede detener, busca un instrumento como el general Serrano, y se realizan de grado ó fuerza ideas que lleva en su tempestuoso seno. (*Muy bien.*)

Por consiguiente, Sres. Diputados, lo que aquí venimos á hacer es á dar á la conciencia revolucionaria su forma. Pero ¿cómo debemos hacer esto? ¿como lo ha hecho el Sr. Ministro de la Gobernación? No, mil veces no. Debimos comenzar por proclamar todos los derechos individuales; por nombrar los ayuntamientos por sufragio universal; las diputaciones provinciales por sufragio universal; los gobernadores también por sufragio universal. (*Risas y murmullos.*) Sí, sí; esta es la gran teoría de la libertad. ¡No la conocéis! Ya se conoce que sois neófitos en democracia.

Hay más, hay mucho más: debimos haber descentralizado toda la administración á fin de no mandar desde Madrid á las provincias vagones de credenciales, y gobernadores como agentes de elección. El Sr. Ministro de la Gobernación se quejaba el otro día de que el Sr. Orense había puesto un poco en

ridículo su sistema electoral. Y me dirá el Sr. Ministro de la Gobernación : ¿y qué han hecho los gobernadores? Nada: supongamos que no han hecho nada; no quiero que pidan 20 ó 30 la palabra; yo los defiendo á todos. Pero, señores, el sistema, repito, es horrible, el nombramiento de gobernadores es horrible, porque hasta tal punto se ha infiltrado la centralización en los huesos, tal caries se ha apoderado del cuerpo de la patria, que es casi incurable. Y si no, si los gobernadores no influyen nada, ¿por qué quitó el Sr. Ministro de la Gobernación de su puesto á mi amigo y compañero el Sr. Castejón, gobernador de Pamplona? ¿Por qué quitó á mi amigo y compañero el Sr. Llorens el gobierno de Huesca? ¿Por qué quitó á mi amigo y compañero el Sr. Acevedo el gobierno de León? ¿Por qué quitó á mi amigo y compañero el Sr. Ferrer y Garcés el gobierno de Lérida? Se les quitó porque eran republicanos. Pues qué, ¿influyó el que fueran republicanos en las elecciones? Ningunos mejores que ellos para plantear el sufragio universal; ningunos mejores que ellos para asegurar todos los derechos individuales; ningunos mejores que ellos para realizar la soberanía del pueblo, puesto que son ideas que tienen olvidadas, y que muchos de vuestros amigos aun no han aprendido.

Yo digo, señores, que si no teniendo nosotros gobernadores de nuestras ideas hemos traído 70 diputados republicanos, si el Sr. Sagasta nos hubiera dado 20 gobernadores como á la unión liberal, habría-

mos traído 200. ¿Por qué, Sres. Diputados? Porque de tal manera los pueblos, y esta es la base de un terrible argumento que tengo que dirigir á todo el Gobierno Provisional, porque de tal manera los pueblos se han acostumbrado á la idea de autoridad, que siguen á sus gobernadores, y se necesita mucha libertad, mucha descentralización, que sólo con ellas remediaremos este mal. Entretanto, seguirán los pueblos el impulso del Gobierno.

Pero el Sr. Sagasta hizo más: se guardó el telégrafo durante las elecciones; y decía S. S.: «¿y qué quiere decir esto?» Quiere decir mucho. Yo me acuerdo que el 19 de Julio asistía á la Cámara de los Comunes. Se pedía por el ministerio Tory que todos los telégrafos pasaran al Estado, y M. Gladstone, jefe entonces de la oposición, y hoy jefe del Gobierno, decía: «En el caso de elecciones, el Gobierno debe ser el último que use del telégrafo.» Aquí, señores, no sólo es el primero, sino el único.

Por esto, sin duda, yo soñé una noche (no es verdad lo que voy á decir, pero aconsejaré al Sr. Sagasta una cosa: no ponga nunca las apariencias al lado de las sospechas), yo soñé, repito, que un día de elecciones el Sr. Sagasta ponía un parte por telégrafo á varios gobernadores de provincia que no quiero nombrar, y les decía: «Se han perdido las elecciones en las grandes ciudades; haga V. S. hasta lo imposible por ganarlas en los campos.» Yo no digo que esto sea verdad, pero es un sueño, y ya sabe el Sr. Sagasta

Que toda la vida es sueño;^{ndo}
Y los sueños, sueños son.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
1625 MONTERREY, MEXICO

Pero hay más: ¿cómo habéis practicado los derechos individuales? Yo admiraba esta tarde el candor con que el Sr. Valera decía que el Gobierno había concedido todos los derechos individuales. Señores, el primero de los derechos individuales es el *Habeas corpus*. No hay libertad donde no hay seguridad. El pueblo inglés, ese gran pueblo no tiene nunca en los labios la palabra *patria*, como el pueblo francés. Cuando esos grandes mareantes así desafían las tempestades del Océano como las tempestades de la libertad, se encuentran en un camino y se les pregunta: «¿á dónde vais?» responden: «á casa.» Ya saben que la casa es el santuario del sajón, como lo era en los antiguos tiempos. Y aquí, ¿qué hacéis? Yo he visto el otro día, con escándalo, una gran lista de reaccionarios detenidos por un mero mandato del gobernador, y por una mera sospecha de que conspiraban á favor de D. Carlos. ¿Dónde estaba el auto del juez? Pues qué, ¿por sospechas se puede herir la base de los derechos individuales, se puede herir la seguridad personal? No digáis que los derechos individuales se han practicado. (*Muy bien.*) Hay más, señores Diputados, la libertad de imprenta está vulnerada, como no lo ha estado jamás en nuestra España. (*No, no; murmullos.*) Sí, señores; dadas las condiciones de la prensa, jamás ha habido sobre los escritores una amenaza más espantosa..... (*No, no.*) En aquella

ley por la que yo he sufrido tanto, al menos se concedía la recogida; pero por el camino que ahora seguimos, dentro de muy poco todos los individuos que están hoy en esa tribuna (*Señalando á la de los periodistas*) van á estar en la cárcel.

Yo creí, Sr. Sagasta, que bastaban las grandes borrascas que hemos corrido juntos, que bastaba saber la inutilidad de las persecuciones para no continuarlas. El Sr. Sagasta sabe que denunciados, conseguimos una victoria en el discurso y otra en la defensa; que perseguidos, nuestros artículos iban más lejos; que encarcelados, taladrábamos con las ideas las piedras de las cárceles; que en el destierro y en la emigración, los dolores que nos devoraban, las imprecaciones que confiábamos á extranjero río, se reproducían aquí por elocuentes tribunos que con brillantísimos artículos lanzaban desde las redacciones clandestinas el cometa de la revolución en el horizonte; y esto le debía haber probado al Sr. Sagasta, que aun achicharrados, se hubieran consumido nuestra carne, nuestra sangre y nuestros huesos; pero en aquellas cenizas hubiera quedado, como una semilla eterna, la palabra y el pensamiento.

Y, señores, ¿qué se ha hecho? Hay un proceso sobre el Sr. García López, hay otro sobre el Sr. Joarizti, dos individuos de la minoría; hay varios escritores neocatólicos en la cárcel; hay algunos escritores en provincias escribiendo fugitivos desde una guardilla; hay, según me dicen los dignos individuos

que acaban de venir de las provincias, hay en éstas muchos individuos en la cárcel, ¿por qué? Por esa funestísima ley de imprenta. Se dice á la imprenta: «anda», y luego se le han puesto 15 quintales de hierro en los pies, y continúa el Sr. Sagasta diciéndole irónicamente: «anda». El Código penal, con su teoría del desacato, por la cual se castiga hasta hablar en voz alta á un alcalde; el Código penal, con su teoría de la injuria y calumnia; el Código penal es la ley más funesta que puede aplicarse á la imprenta. Yo no soy de los que se levantan con la prensa y luego la dan por el pie; yo, que he pasado los mejores años de mi vida en la prensa, que creo que ni la locomotora, ni el telégrafo eléctrico, ni los milagros de la industria valen tanto como la prensa periódica, esa hoja, enciclopedia viviente, que reproduce los latidos de nuestro corazón y es el espejo de nuestra conciencia, yo no sé cómo estamos aquí hablando de derechos individuales cuando hay muchos escritores en la cárcel, y que hacer eso es desmentir la revolución de Septiembre que proclamó la inviolabilidad del pensamiento humano.

Y ¿cómo habéis realizado el sufragio universal? En primer lugar, se dijo en cierto tiempo que los militares no podían acudir á las reuniones; se dijo que no podían ser de los partidos; de suerte, que cuando el señor general Serrano se declaró de la unión liberal, desmiente su propia circular.

Además, señores, se privó del sufragio á los jóve-

nes; sí, á los jóvenes menores de veinticinco años, con lo cual os enajenasteis (¡eterno error del partido progresista!) las simpatías de la juventud, y otra cosa más grande, la sanción del porvenir. Y luego que ya se hubo organizado de esta manera el sufragio universal, los derechos individuales y todo, entonces comenzó á andar la máquina administrativa. Y empezó el Ministerio á constituirse en maestro de derecho público. Y el Sr. Ministro de Estado escribió una circular á las potencias extranjeras con ese tono magistral que le distingue, con esa elocuencia incomparable que tanto le enaltece; circular en la cual, sin embargo, se decía una cosa que no debió decirse: se atribuía el estallido de la revolución á la vida privada de la ex Reina. Esto no lo podemos ni debemos decir: altas consideraciones de respeto á la desgracia nos lo veda á los que jamás hemos sido cortesanos de la reina en su fortuna. Es preciso decir que los estallidos de las revoluciones se deben á otras causas: no era tanta la corrupción de la corte de Luis XVI como la de Luis XV, ni la de Jacobo II como la de Carlos II, y, sin embargo, en tiempo de Luis XVI y de Jacobo II estallaron revoluciones. El estallido de la revolución de España ha sido como el estallido de la revolución de Inglaterra contra los Stuardos, y el estallido de Francia contra los Capetos; como el estallido que ha lanzado al destierro tantas dinastías tenidas antes por divinas, y á las cuales ha herido en la frente la explosión de la conciencia humana, alec-

cionada por la filosofía del siglo XVI y XVIII, que ha condenado á muerte los poderes hereditarios y permanentes.

Para concluir, señores, porque este discurso se va haciendo muy largo y será muy grande la impaciencia del Congreso, primero, porque yo le molesto, y segundo, porque el Gobierno Provisional tiene necesidad de que la crisis no dure mucho tiempo, cuando duraban quince días en las épocas pasadas; para concluir, repito, voy á hacer otras observaciones.

El error de los errores, el más grave error fué después de haber preparado, como he dicho, la opinión de las potencias extranjeras, levantarse un día el Gobierno y, en vez de atenerse á lo que la voluntad nacional dijera, proclamar la forma monárquica como la forma de la revolución. Por este error, señores, por este sólo error, yo no votaría al Gobierno Provisional una acción de gracias. Ese error lleva consigo funestas consecuencias: la primera, el prejuzgar el voto de las Cortes, y esto, señores, es un desacato á la representación nacional, un verdadero atentado al sufragio universal, y más con el ejército de gobernadores, y mucho más con el ejército de empleados.

Después de haber hecho esto el Gobierno Provisional, después de haberse declarado partidario de la forma monárquica, comenzó, en una serie de circulares, á extrañarse de una manera cándida, de un modo inaudito, del vuelò que habían tomado en Es-

paña las ideas republicanas, y á decirnos que esos republicanos eran absolutistas, eran partidarios de D. Carlos.

¡Se extrañaba del crecimiento de las ideas republicanas! Pues mirad dónde están hoy los representantes de esos absolutistas, los representantes de esos reaccionarios: unos se han encontrado en Fernando Póo, otros en la emigración, otros perseguidos, y hoy vienen aquí, no como los antiguos cimbrios, ahullando y en son de guerra, sino como los antiguos cristianos, con la señal del martirio en la frente, con el dogma de la nueva fe en el alma, dispuestos á ser un modelo de patriotismo, de respeto al orden y de respeto á las instituciones que se constituyan, levantando con sus manos, heridas por el cetro de los reyes, las bases donde se ha de apoyar su libertad y la libertad de las venideras generaciones.

Que creció el movimiento republicano. ¿Y qué? ¡Pues si la lógica real es la eterna ley, la ley de la historia! No se puede de ninguna suerte contradecir la lógica real de los hechos, como no se pueden contradecir las leyes generales de la gravitación universal. Pues bien: acordaos, Sres. Diputados, de lo imposible, de lo difícil al menos que le era al pueblo comprender la antinomia entre la antigua dinastía y la libertad.

En vano se la habían predicado los más ilustres repúblicos. En 1854, el pueblo se detuvo respetuoso ante el trono y descargó todas sus iras sobre la ca-

beza, tal vez inocente, de una mujer ilustre que en otro tiempo había tenido ante sus ojos el prestigio de la autoridad real, el prestigio de haber sido como el ángel de la resurrección política en España. Buscó esa mujer ilustre, esa madre para descargar sus iras, y se detuvo el pueblo ante el palacio real. ¿Cómo es que más tarde hubiera sido imposible, completamente imposible detenerlo? ¿Por qué? Porque los pueblos no comprenden tanto la predicación como comprenden extraordinariamente los hechos. Un hecho enseña á un pueblo más que cien discursos: yo lo digo, que he pronunciado tantos. ¿Y qué vió el pueblo en 1856? Vió de un lado la Asamblea con la soberanía popular, con la Milicia; de otro lado el palacio, con la autoridad real, con el ejército. Y entonces dijo, viendo esta gran autonomía en el espacio: luego son incompatibles la libertad y la dinastía. Han transcurrido trece ó catorce años, pero al fin ha destruído esa incompatibilidad. Si ha tardado tanto, es porque los pueblos son como Dios, verdaderamente inmortales.

Pues bien: ¿qué ha sucedido ahora? Que el pueblo ha visto, que ha comprendido que podemos pasar cuatro meses mejor que estábamos antes, indudablemente mejor que estábamos antes, yo se lo concedo al Sr. Sagasta, á todos los individuos del Gobierno Provisional, inmensamente mejor que estábamos antes: hemos podido pasar cinco meses obedeciendo, con una gran libertad, con un gran orden, con una

gran armonía, á pesar de las saetas que el Sr. Sagasta nos dirigía, con un gran orden, con una gran armonía, sin rey. Y ese pueblo ha dicho: «Pues si hemos podido pasar cinco meses sin rey, también podremos pasar cinco años; y si podemos pasar cinco años, también podremos pasar cinco siglos.» ¿Qué necesidad hay para obedecer que llevemos maceros delante y detrás de la autoridad? ¿Qué necesidad hay para obedecer que el general Serrano se ponga el Toisón de Oro; esa sogá de que estuvieron pendientes las cabezas de Padilla y de Lanuza? ¿Qué necesidad hay de arrodillarnos delante de un rey? Nosotros os obedecemos cuando cumplís las leyes; pero pedimos respeto á los derechos individuales. Mandad vosotros cinco años, cinco siglos; dejadnos nuestra libertad, que no pertenecemos al número de aquellos que confunden la libertad con la soberanía; mandad cinco años, pero no traigáis un rey: porque es caro, malo y enemigo del pueblo; porque si tiene hijos, nos cuestan las discordias de los hijos una guerra, y si no los tiene, nos cuesta una desesperación, como ocurrió con los amores de María Luisa y el lecho legítimo de Fernando VII, que han sido la tumba de la patria.

«Que es extraño que haya republicanos.» ¿Pues no los ha de haber? Yo me acuerdo de mis estudios de Historia. El 3 de Agosto de 1789 apenas había republicanos en Francia, ni siquiera enemigos de la dinastía. No hay más que mirar una historia muy

curiosa que contienen los franceses hecha en platos, en loza, y se verá que los alfareros ponían en 1789 (y este estudio lo hemos hecho un amigo, el señor Chao y yo en Francia) al rey y al pueblo unidos, y en 1790, poco más tarde, separaban al rey del pueblo. ¿Por qué? Porque habían aprendido de la voz tempestuosa de Mirabeau que la monarquía es incompatible con la libertad, y cuando Mirabeau quiso salvar al trono, cayó, no sé si herido por su conciencia, ó herido por el rayo del cielo que había condenado en aquel trono de los Borbones todos los tronos de Europa.

Pues bien, Asamblea Constituyente, decreta lo que quieras, si no viene aquí el oleaje del pueblo pidiendo un rey, el rey que decretes nacerá muerto; y por esto, y sólo por esto, hay tantos republicanos.

Por eso digo yo que vosotros tenéis una falsa, falsísima convicción de la idea revolucionaria, cuando todo lo habéis preparado, absolutamente todo lo habéis preparado para traer una monarquía. Tenemos democracia, pero el Sr. Ministro de Estado conserva las cruces. Y no me digáis que eso de las cruces no significa nada. Un gran catedrático del colegio de Francia le preguntaba á un comerciante anglo-sajón: «¿Me quiere usted decir por qué los franceses somos tan ineptos para conservar la libertad y son tan aptos los anglo-sajones?» Y contestaba el anglo-sajón: «No lo sé; la raza francesa tiene cualidades superiores á la raza anglo-sajona. La causa á que atribuyo el que

34181

UNIVERSIDAD DEL NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO RÍELES"
No. 1625 MONTERREY, MEXICO

no haya libertad en Francia es que los franceses gustan mucho de llevar una rosa encarnada en el ojal de la levita.»

Pues bien: se han conservado todas esas puerilidades que los reyes arrojan por diversión á los cortesanos, como los europeos arrojaban cuentas de vidrio á los indios.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia ha conservado una sala de un tribunal, de cuyo nombre no quiero acordarme, la cual, en medio de esta gran monarquía democrática, tiene por objeto averiguar no sé cuantos abuelos ó bisabuelos han tenido sangre cristiana, y si tienen 16 ó 20 cuarteles de nobleza, para luego investir á no sé cuantos señores con las órdenes militares.

El Sr. Ministro de Hacienda, uno de los primeros economistas de España, no puede hacer reformas, ni suprimir gastos, porque los demás Ministros han concebido el poder, han concebido la administración, el ejército, todas las funciones sociales, como si en seguida hubiese de venir un rey, y un rey es fruta muy cara.

Señores: he aquí la situación en que nos encontramos; todo preparado para una monarquía, y para una monarquía conservadora, y para una monarquía reaccionaria. El pueblo pisoteó la corona para que dignamente no reapareciese en ninguna cabeza, y la corona flota todavía por todas partes.

Señores: para concluir, os diré que nosotros ha-

bíamos presentado una proposición que era verdaderamente la fórmula y pensamiento de esta minoría. La proposición quiere primero que la Asamblea contenga y conserve todos los poderes; que la Asamblea ejerza el poder ejecutivo por medio de una comisión nombrada de su seno y ante ella amovible y responsable; que los poderes todos presten obediencia á la Asamblea, y que el Presidente de ella tome el mando de las fuerzas de mar y tierra. ¿Y por qué? Porque muerta la legalidad constitucional en Alcolea, no queda más criterio de legalidad que el sufragio universal, y no queda más soberano que el pueblo. Y vosotros, representantes del pueblo, después que os habéis reunido con tanto trabajo, con tantas fatigas, con tantas luchas, el primer día que os encontráis aquí os vais á quitar de las sienas la corona del sufragio universal y á estrellarla á las plantas de un soldado.

Las épocas más ilustres de la Historia han sido aquellas en que ha gobernado una Asamblea. Una Asamblea gobernó América durante la guerra de la Independencia. Una Asamblea gobernó España desde el 10 al 14; y si yo tuviera la elocuencia de mi maestro el digno Presidente de esta Cámara, yo os presentaría aquella Asamblea pactando con Inglaterra, destruyendo el feudalismo, las hogueras de la Inquisición, y levantando el ideal de la democracia entre el humo de los cañones de Cádiz.

La Convención nacional salvó á Francia, y al salvar á Francia salvó la humanidad.

¿Por qué vosotros no habéis de gobernar? Ciudadanos constituyentes, elegidos del pueblo, rotas á vuestras plantas todas las cadenas, abiertos á vuestras ideas todos los horizontes, herederos de infinitos tesoros de ciencia, teniendo un pueblo el cual os acata y os aclama; si con todos estos elementos, con toda esa fuerza no sabéis fundar una democracia que sea el modelo de Europa, Asamblea Constituyente, merecerás la eterna reprobación de la justicia divina y la eterna maldición de la Historia.

Pero si la realizas, me inclino ante ti y saludo en ti la majestad del pueblo.

RECTIFICACIÓN

AL DISCURSO DEL SEÑOR MARTOS.

Pronunciaré, señores, muy breves palabras. Siempre que oigo al Sr. Martos siento la misma admiración por su incomparable elocuencia. Sólo, señores, sólo esa palabra acostumbrada á las grandes luchas del foro, podría sostener tan brillantemente una causa tan mala como la del Gobierno Provisional.

Señores: nosotros pudimos un día, antes de los sucesos de Cádiz y de Málaga, quizá pudimos dar ese voto de gracias; pero después de esos sucesos, que

ya se tratarán por los diputados de Andalucía, no podemos darle; hay abismos que no se salvan, hay ríos de sangre que no se vadean.

Señores Diputados: el Sr. Martos ha invocado la coalición, y para justificarlo ha citado el triste ejemplo de 1837. Hicisteis en 1837 una coalición de instituciones, y en 1839 estaba ya aquí el partido moderado. Hicisteis en 1843 una coalición de pasiones por el mes de Junio, y en el mes de Noviembre ya estaba aquí el partido moderado clavando el hierro candente de Narváez y González Bravo en nuestra carne de esclavos. Hicisteis una coalición de intereses en 1854, y la corona de oro que en nombre de esa coalición forjasteis para Isabel II, entró aquí convertida en plomo derretido por esa claraboya. Hicisteis, por último, una coalición ahora, la más absurda, la más incomprensible, una coalición de ideas, y yo le contaré al Sr. Martos las consecuencias de esta coalición, si nos salvamos, bajo el techo del común destierro.

Señores Diputados: nosotros no hemos dicho, no hemos podido decir que queríamos que el Gobierno fuese republicano: el Sr. Martos ha recordado á este propósito la larga historia, la larguísima historia de nuestros diversos tratos con los partidos afines; él los sabe ciertamente mejor que yo, porque como tenía más autoridad que yo, iba casi siempre á las reuniones de esos partidos, reuniones que yo aprobaba con mi consentimiento. Pues bien: el Gobierno